

**Las Instituciones de Educación Superior**

otorgarán **100%** del valor de matrícula durante del programa académico.

**Estipendio mensual**

El ICETEX apoyará a cada becario un sostenimiento mensual de tres salarios mínimos vigentes

**Beneficios:**

**Visa cortesía**

El ICETEX remitirá cartas a los consulados de Colombia en el exterior para la emisión de la Visa de cortesía tipo "V" (visitante).

**Póliza de salud**  
Asistencia médica y hospitalaria en Colombia.

**Gastos de Instalación**

500.000 pesos en el primer desembolso, por una sola vez.

**Cédula de Extranjería**

Apoyo económico equivalente a 250.000 pesos el cual se cancelará sólo por una vez para cubrir costos relacionados a la expedición de la cédula de extranjería.

**Libros y materiales**

500.000 pesos

**PROGRAMA BECA**  
**Colombia**  
**2024-II**



Sé uno de los **extranjeros** que podrá acceder a becas para realizar estudios de posgrado en Colombia.

**Requisitos:**



Ser ciudadano extranjero.



No tener nacionalidad colombiana.



No estar residiendo, ni haber residido los últimos 6 meses anteriores a la postulación de la beca en territorio colombiano o haber iniciado estudios en Colombia al momento de la aplicación a la convocatoria correspondiente.



En caso de ser seleccionados, los becarios deberán presentar el Certificado de Movimientos Migratorios, con una fecha no mayor a 30 días al momento de ingreso a territorio colombiano.



No debe tener ningún vínculo marital o de hecho en Colombia.



No haber sido beneficiario del ICETEX a través del programa.



No haber iniciado estudios de posgrado en Colombia.



Tener un promedio general acumulado de 4.0 sobre 5.0 en pregrado para aplicar a la convocatoria. Según la escala de calificaciones de cada país, la nota debe ser equivalente a 4.0 como mínimo para la escala colombiana. \*No es válido presentar promedio de posgrados.



Tener admisión a por lo menos entre uno y tres programas de posgrado que se encuentran en el Catálogo de Oferta Académica 2024-II anexo a esta convocatoria. En caso de aplicar a cursos de español se requerirá la admisión de la Institución oferente del curso de español.



Contar con un título profesional, de pregrado o de licenciatura en cualquier área del conocimiento.



Contar con buena salud física y mental, certificada por un médico.

Más información en:

<https://web.icetex.gov.co/becas/programa-de-reciprocidad-para-extranjeros-en-colombia>

